

COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO SEVILLA & LUDENÑA

Resolución N° SC.U.DJC.O.09.004784 PREVIA RESOLUCION N° 005.CJ.023.2009CNTTTSV

R.U.C. 2390003075001



Santo Domingo, 03 de marzo del 2018

INFORME DE GERENCIA

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SEVILLA & LUDENÑA S.A.

Presente.-

Pongo en consideración el informe de Gerencia a ustedes señores accionistas, con respecto a las actividades financieras, económicas, comerciales y administrativas de la Razón Social **COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO SEVILLA & LUDENÑA S.A.**, en el periodo de 01 Enero a Diciembre 31 del año 2017.

Se han cumplido de acuerdo a las políticas y planes de trabajo, analizados con antelación y aplicados, considerando los elementos externos e internos en sus aspectos sociales y económicos. Beneficiosos desde luego para nuestra organización de transporte.

Se ha dado cumplimiento a las resoluciones y disposiciones del Directorio, considerando el sustento y lineamiento estipulados en los estatutos y reglamentos.

Se ha cumplido con los efectos tributarios ante el Servicio de Rentas Internas y en la parte laboral con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Ministerio de Trabajo, Superintendencia de Compañías y otros organismos competentes.

En lo operativo la Gerencia, estableció un control interno en áreas como: económicas, análisis de mercado, fluctuación de precios y valores estimados de acuerdo a los índices de inflación, se ha recuperado cartera vencida, captación de clientes, mejorar en servicios de clientes.

Es todo cuanto puedo informarles respecto a la gestión del año 2017 y pongo a su disposición el presente informe.

Atentamente,

Ing. Andrea Balcázar Vidal
GERENTA GENERAL.